

EL CIBERBULLYING Y SU IMPACTO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. CASO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

**JEYSIRA JACQUELINE DORANTES CARRIÓN
MARÍA EUGENIA GUADARRAMA
LAURA OLIZA ZÁRATE**

TEMÁTICA GENERAL: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
(TIC) EN EDUCACIÓN

RESUMEN

Esta investigación se desarrolló en la Universidad Veracruzana, forma parte del Proyecto: de investigación CONACYT No.197716, denominado Representaciones sociales de la violencia de género entre estudiantes de la Universidad Veracruzana. Analizamos el fenómeno del “Ciberbullying y su impacto en Estudiantes Universitarios. Caso de la Universidad Veracruzana”. El estudio se desarrolló con 1,931 estudiantes, de cinco regiones y seis áreas de conocimiento y tres sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI): Montañas, Selva y Totonacapan. Se utilizó el cuestionario como técnica de investigación, integrado por 60 preguntas (abiertas y cerradas), Abric, (1994), Hernández, Fernández, Baptista, (1997), que permitieron recolectar la información y proceder a su análisis de datos. Nos fundamentamos en autores como Corsi y Peyrú (2003), Cobo y Romeo (2008), Castro (2009), Velázquez Reyes (2010), Morales, Serrano, Miranda y Santos, (2014), (Dorantes, 2017), para comprender el fenómeno del Ciberbullying. Se valoró que las plataformas como: Facebook, Twitter, Instagram y You Tube, son detonadoras del ciberbullying, y que por medio de la computadora o el teléfono celular Kolalsky (2010) es su impacto. Nos apoyamos en el planteamiento de Dubet y Martuccelli (1998), para conocer experiencias escolares, donde se reconoció que tanto hombres como mujeres ejercen ciberbullying. El ciberbullying “enoja” e “indigna” a los estudiantes, y “prefieren no establecer contacto con la persona que ejerce sus actos”. Consideran que “debe ser castigado”. Lo grave es que se

presenta en forma “silenciosa”. Ofrecen recomendaciones para evitar su impacto y manifiestan que el “tutor”, es la persona a quien le pedirían ayuda.

Palabras clave: Ciberbullying, TIC, Estudiantes Universitarios, Impacto.

Introducción

Este trabajo, es resultado de una investigación desarrollada en la Universidad Veracruzana, forma parte del Proyecto: de investigación CONACYT No.197716, denominado Representaciones sociales de la violencia de género entre estudiantes de la Universidad Veracruzana. De manera particular, analizamos el fenómeno del *Ciberbullying y cómo impacta a los estudiantes de la Universidad Veracruzana*.

El “ciberbullying también se le conoce como ciberacoso”, se presenta cuando (una persona es) amenazado/a, acosado/a, avergonzado/a, por otra persona por medio del Internet, las tecnologías digitales, los teléfonos móviles, u otras tecnologías telemáticas. etc; dentro del entorno de las TICS. Se produce a través de las TIC, (Tecnologías de la información y la comunicación), continúa incluso en el hogar de la víctima (por ejemplo, mediante SMS o mensajes instantáneos) (Jiménez, 2015, p, 169). Se manifiesta de formas muy diversas y sus estrategias de ataque y consecuencias muy diversas (Alonso, 2016. p, 11). Consiste en acciones violentas entre iguales. Los agentes implicados en el ciberbullying son (agresor víctima y ayudantes reforzadores), generalmente, todos estudian en el mismo centro escolar (Jiménez, 2015, p, 169), o espacio universitario (facultad o carrera). Es por medio de la computadora y el teléfono celular, por donde se manipula el acto de la violencia y se ejerce el denominado “acoso escolar” en la era digital (Kolalsky (2010). El ciberbullying, comprende tres elementos de acción violenta: intencionalidad, repetición sistemática e indefensión de la víctima.

Autores como Corsi y Peyrú (2003), precisan que “es un tipo de violencia que ha llamado la atención de diversos investigadores en el país y en el mundo”, y que existen resultados de investigación que dan cuenta de su presencia en las distintas aulas de los diversos niveles educativos”. “Es una agresión intencional, por parte de un grupo o un individuo, que utiliza diversas formas electrónicas de manera repetida, a una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma”. Por su parte Cobo y Romeo (2008), puntualizan que “es un tipo de violencia que causa daños irreversible a los estudiantes, se llega a manifestar como parte de un comportamiento agresivo intencional y dañino, dirigido al hombre o a la mujer, es persistente su presencia, y su duración varía de una semana e inclusive meses... Se distingue por “un abuso de poder, se exhibe la intimidad del otro sin provocación alguna... El acto de violentar, puede ser ejercido por una o varias personas que se comunican por la red social con la intención violentar a la víctima” (Cobo y Romeo (2008), en Morales, Serrano, Miranda y Santos, 2014, p. 24).

En este sentido el ciberbullying, como acto de violencia y agresión, afecta y daña a miles de estudiantes de diversas edades y sin distinción del género, a través del inadecuado uso de las redes sociales. Se identifica Castro (2009), “cuando un estudiante recibe amenazas, es hostigado, humillado o molestado por otro/a mediante el uso del Internet, teléfonos móviles, computadoras, consolas de juegos u otras tecnologías telemáticas, es un acto de ciberbullying. Lo más grave, es que su ejercicio es “anónimo”, es decir se esconde quien ejerce violencia, “no da la cara”, y actúa “ocultándose” para dañar a su víctima; crea perfiles apócrifos o falsos, para violentar en forma “silenciosa”. Es el anonimato el factor más complejo por resolver, hay una ausencia de consecuencias (Castro, 2009, Pp. 56-57). Desafortunadamente “no se le identifica fácilmente ya que suele hacerse uso de metáforas y ante la ausencia de evidencias no es fácil de percibir, su impacto es a través del uso de los medios telemáticos (Internet, telefonía móvil, videojuegos online principalmente), para ejercer acoso psicológico entre iguales. (INEGI, 2007).

Esta nueva forma de violencia, que utilizan a las nuevas tecnologías de la comunicación: emails, redes sociales de comunicación, celular Velázquez Reyes (2010), lo grave es que se identifican múltiples formas de violencia como “el acoso, la extorsión, la amenaza y otras”, donde se perciben figuras arcaicas del machismo, o la dominación de la Ley del más fuerte, es una violencia de alto impacto durable”. (Velázquez Reyes, 2010, p, 11-16).

El ciberbullying son agresiones intencionales, por parte de un individuo, que usa diversas formas electrónicas de contacto, repetidas veces, a una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma” (Morales, Serrano, Miranda y Santos, 2014, p. 25), precisa Alonso, (2016), existen muy diversas estrategias de ataque y consecuencias que difieren, su acción puede acabar en una situación de bullying. (Alonso, 2016, p, 11).

De manera particular y fundamentado en resultados de la investigación (Dorantes, 2017), denominada “*representaciones sociales de los estudiantes de la Universidad Veracruzana sobre la violencia*”, se percibió que el fenómeno del ciberbullying impacta al 10.0% de los estudiantes universitarios (Dorantes, 2017: 174), 1 de cada 10 estudiantes, ha experimentado sus efectos negativos, por medio de las plataformas como: Facebook, Twitter, Instagram, You Tube, Foros de estudiantes, Blogs y Hatebook, dando cuenta se debe tener mayor vigilancia en lo que acontece, e involucrar a los estudiantes a un uso responsable del uso de las redes sociales y del Internet.

Metodología

La investigación es de corte cuantitativo, que tiene como medir el fenómeno del ciberbullying, por medio del método estadístico. La población se integró por estudiantes de la de la Universidad Veracruzana. El muestreo fue “probabilístico”, permitió que “todos los elementos de la población tuvieran la misma posibilidad de ser escogidos” (Hernández, Fernández, Baptista, 1997, p, 212). Fueron 1,931 estudiantes universitarios que contestaron el instrumento de investigación. Las regiones participantes de la UV fueron: Xalapa, Veracruz- Boca del Río, Córdoba-Orizaba, Poza Rica-Tuxpam, Coatzacoalcos-Minatitlán; y seis Áreas de Conocimiento: Técnica, Humanidades, Económico-Administrativa, Ciencias de la Salud, Biológico-Agropecuaria, y Artes de la Universidad Veracruzana, así como en tres sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI): Montañas, Selva y Totonacapan de la Universidad Veracruzana. Fueron 43 facultades¹, las participantes. La muestra de integró por un total de 1932 de estudiantes de la Universidad Veracruzana que integró a hombres y mujeres de diversas edades.

El instrumento de investigación fue el cuestionario (Abric, 1994, p, 56), técnica que trata de introducir los aspectos cuantitativos, permite identificar la organización de las respuestas, y poner de manifiesto los factores explicativos del fenómeno. Se vincula con la estandarización, reduce el riesgo subjetivo y las variaciones interindividuales de la expresión de los sujetos en estudio, sobre fenómeno del ciberbullying. El cuestionario estuvo integrado con 60 preguntas (abiertas y cerradas), permitiendo recoger información válida, objetiva y confiable.

El estudio planteó una pregunta de investigación: ¿cuáles son los impactos del ciberbullying en los estudiantes de la Universidad Veracruzana?.

Su principal objetivo de investigación fue:

- Dar cuenta del impacto del Ciberbullying en los Estudiantes Universitarios en la Universidad Veracruzana.

Su objetivo específico:

- Conocer las experiencias escolares sobre el Ciberbullying en los estudiantes de la Universidad Veracruzana.

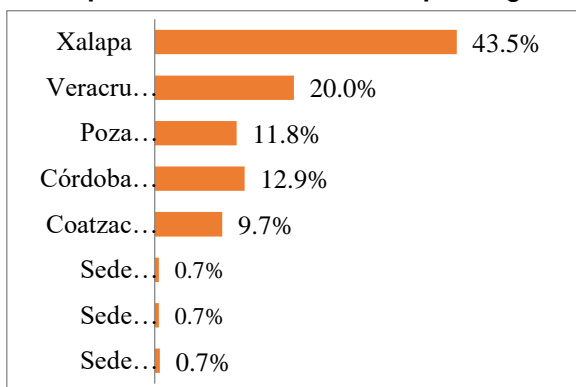
¹ Las facultades participantes, fueron las siguientes: (Ingeniería de alimentos, Antropología, Filosofía, Derecho, Historia, Ciencias Atmosféricas, Cirujano Dentista, Nutrición, Psicología, Estadística, Geografía, Redes y Servicio de Cómputo, Relaciones industriales, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Instrumentación Electrónica, Teatro, Fotografía, Pedagogía, Comercio Exterior, Enfermería, Gestión de la Calidad, Ecología y Biotecnología). Por su parte en la región de Veracruz, las facultades participantes fueron: (Gestión y Dirección de Negocios, Ingeniería industrial, Ingeniería Topográfica Geodésica, Ciencias de la Comunicación, Sistemas Computacionales Administrativos, Educación Física, Psicología, Enfermería, Médico cirujano, Médico Veterinario Zootecnista, Administración turística, Contaduría, Derecho, Medicina, Ciencia Animal, Medicina Forense, Ciencias Administrativas, Gestión de la calidad).

Análisis de los datos

Enseguida describiremos, la participación de los estudiantes por regiones y las áreas de conocimiento. Observemos los siguientes gráficos:

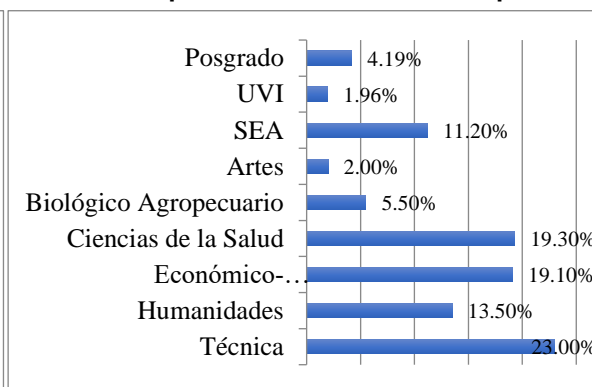
Gráfica 1

Participación de los estudiantes por Región



Gráfica 2

Participación de los estudiantes por Área



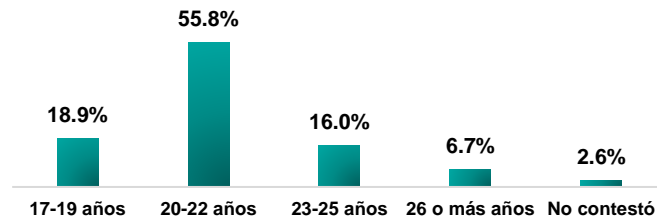
Se aprecia que la mayor participación de los estudiantes universitarios predominó en la región de Xalapa con el 43.5%, seguido de la región de Veracruz con el 20%, en la región de Poza Rica-Tuxpan se contó con el 11.8% de participación, en la región de Córdoba- Orizaba con el 12.9%, en Coahuila con el 9.7%, y por debajo del 1%, participaron las sedes de la UVI: Grandes Montañas, Selva y Totonacapan.

Cuando observamos a las Áreas de Conocimiento, valoramos que es en el Área Técnica donde más participaron en la investigación con el 23%, el Área Ciencias de la Salud destacó con el 19.30%, y el Área Económico Administrativo con el 19.10%, el SEA tuvo un 11.2% de participación, y en menor medida la UVI con el 1.96%, Artes con el 2%, Posgrado con el 4.19% y el Área Biológico Agropecuario con el 5.5%.

Del total de estudiantes se valoró un equilibrio por género que estuvo integrado por un 52.4% de mujeres y un 46.9% de hombres, el 0.7% prefirió no responder las preguntas. Los estudiantes oscilaron entre los 12 a más de 26 años, predominando un primer grupo de 20 a 22 años en un 55.5%, un segundo grupo de estudiantes predominó entre las edades de los 17 y 19 años con el 18.9%, y el tercer grupo entre las edades de 23 a 25 años con el 16.0%, en menor medida el grupo de estudiantes entre los 26 años de edad a más, y sólo el 2.6% prefirió no contestar. Observemos el gráfico:

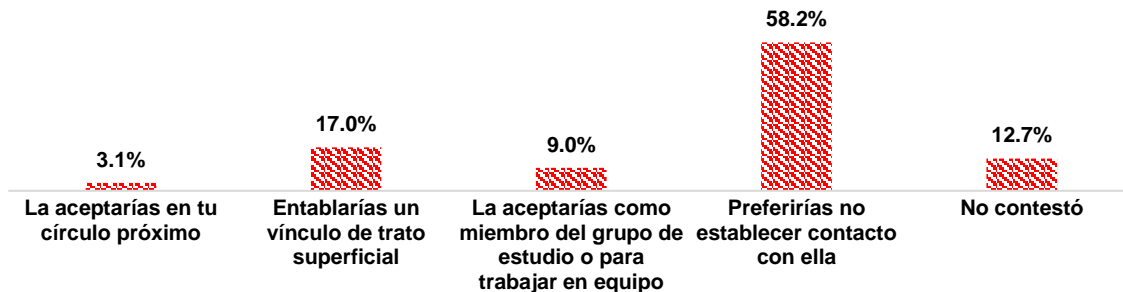
Gráfica 3

Edades de los estudiantes universitarios



Una primer pregunta de investigación fue: ¿si tuvieras que relacionarte con una persona que sabes que ejerce actos de ciberbullying que harías?, nos permitió valorar una diversidad de respuestas. Observemos el gráfico:

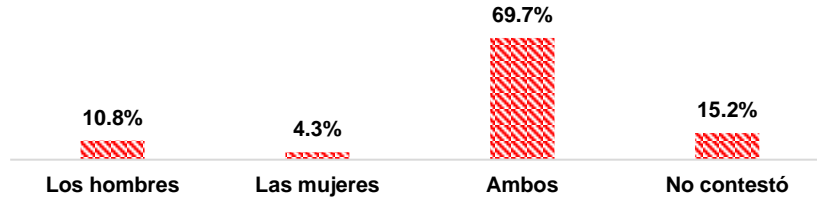
Gráfica. 3
Lo que se hace ante alguien que ejerce ciberbullying



Se aprecia que el 58% de estudiantes universitarios “prefieren no establecer contacto con la persona que ejerce actos de ciberbullying”. El 17.0% “entablaría un vínculo de trato superficial”, el 9.0% “la aceptaría como miembro de un grupo de estudio o para trabajar en equipo”, y en menor medida el 3.1%, “la aceptaría en su círculo próximo”, el 12.7% no contestó. Los datos muestran que 6 de cada 10 estudiantes, rechazan contactar con quien ejerce ciberbullying.

Una segunda pregunta planteada para valorar la participación por género fue: ¿Quiénes realizan más actos de Ciberbullying?.

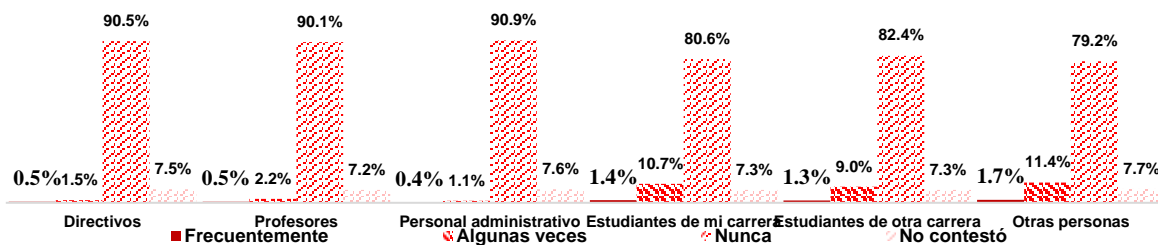
Gráfica 4
¿Quiénes realizan más actos de ciberbullying?



Desde la mirada de los estudiantes universitarios, son ambos géneros en un 69.7% los que ejercen actos de cyberbullying. En menor medida se señaló a los hombres en un 10.8%, y a las mujeres en un 4.3%; el 15.2% no contestó. Evidentemente la participación en este tipo de nuevo tipo de violencia es igualitaria. Damos cuenta de que los estudiantes universitarios, están dentro de un proceso educativo que incluye formas diversas de relacionarse en donde el cyberbullying aparece en sus prácticas cotidianas sin distinción de género.

Una tercera pregunta seleccionada para este documento es: ¿con quién de las siguientes personas has sufrido actos de cyberbullying?, permite valorar su diversidad en el gráfico:

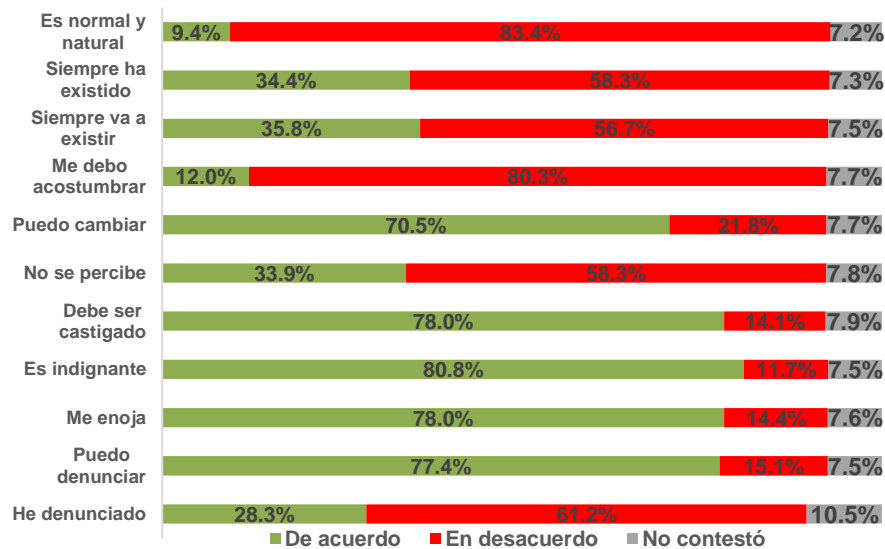
Gráfica 5
Personas con las que se ha sufrido actos de cyberbullying



Según las respuestas de 1,932 estudiantes, las personas con las que frecuentemente, sufren actos de cyberbullying en un 1.7% es de otras personas (fuera de la universidad). Algunas veces en un 11.4%, de otras personas y en un 10.7% de estudiantes de su carrera. Nunca en un 79.2% al 90.9% de: “los directivos, profesores, personal administrativo, estudiantes de carrera, estudiantes de otra carrera, y otras personas”. Esto muestra que los actos de cyberbullying los sufren pocos estudiantes, en un promedio de 1 de cada 100.

Respecto a la pregunta ¿cómo perciben el cyberbullying?. Variaron las respuestas:

Gráfica 6. El Cyberbullying es algo que...



Las respuestas de 1,932 estudiantes de la Universidad Veracruzana, mostraron diversas percepciones sobre su impacto:

Quienes están de acuerdo que el cyberbullying “es *normal y natural*”, son solo un 9.4% de los estudiantes de la UV, la mayoría con el 83.4% están en desacuerdo en que el cyberbullying sea algo “*normal y natural*”. El 7.2% no contestó.

Respecto a la opción, “*Siempre ha existido*”, Observamos que para el 34.4% está en desacuerdo y que el 58.3% está de acuerdo en que siempre ha existido y el 7.3% prefirió no contestar.

Cuando observamos la opción “*siempre va a existir*”, observamos que 36 de cada 100 estudiantes cree que el cyberbullying siempre va a existir, que es algo inamovible y 57 de cada 100 estudiantes creen que “*siempre va a existir*”, el 7.5% no contesto nada.

En la opción, “*me debo acostumbrar*”, valoramos que el 12.0% está en de acuerdo a acostumbrarse al cyberbullying, en caso contrario un 80.3% manifestó estar en desacuerdo.

Respecto a la opción “*puedo cambiar*”, se observó que un número significativo de estudiantes alrededor del 70.5% está de acuerdo con que el cyberbullying es algo que pueden cambiar, sólo el 21.8%, señaló su desacuerdo, y el 7.7 no contesto nada.

Centrado en la opción “*no se percibe*”, valoramos que 4 cada 100 estudiantes está de acuerdo en que el cyberbullying “*no se percibe*”, es decir reconocen su invisibilidad.

En la opción de respuesta “*debe ser castigado*”, observamos el porcentaje de alumnos que está de acuerdo en que el acto del cyberbullying debe ser castigado es del 78.0%, el 14.1% está en desacuerdo. Y el 7.9% no contestó. Se aprecia un consenso y están de acuerdo en que debe castigarse este tipo de violencia.

Quienes consideraron que el ciberbullying es algo “*es indignante*”, fue un 80.8%, y el 11.7% no le pareció indignante, el 11.7% prefirió no contestar.

Quienes optaron por la opción “*me enoja*”, dimos cuenta de que:

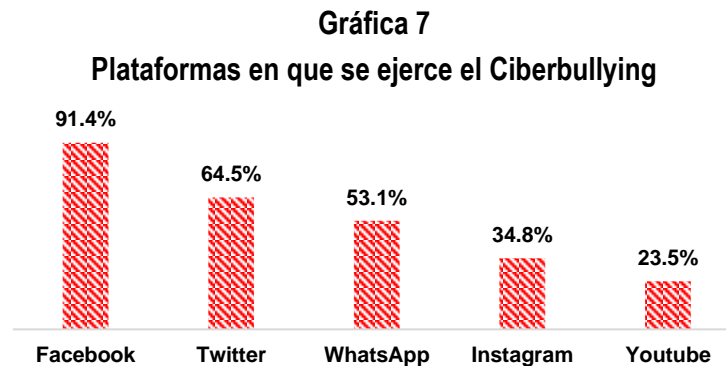
El porcentaje de alumnos a los que enoja el ciberbullying es también elevado, pues el 78.0% así contestó, el 14.4% no le genera enoja, el 7.5% no contestó.

Los que estaban de acuerdo en que el ciberbullying es algo que “*puedo denunciar*”, fue un 77.1%, quienes no estuvieron de acuerdo fue una minoría integrada por el 15.1%,

Cuando se les cuestiona a los alumnos si están de acuerdo o no con poder denunciar el ciberbullying, una mayoría, 77 de cada 100 expresan que sí.

Llamó la atención que un 28.3% si reconoce “*haber denunciado*”, el ciberbullying, y que un 61.2% está en desacuerdo en su denuncia, el 10.5% no respondió. Vemos que sólo 3 de cada 10 estudiantes consideran haber denunciado un acto de ciberbullying. De manera general observamos que el ciberbullying, es algo que: no es normal y natural, no deben acostumbrarse, pueden cambiar, no se percibe, debe ser castigado, es indignante, les enoja, pueden denunciar, y no todos han denunciado.

Al preguntar ¿cuáles son las plataformas más frecuentes por la que se ejerce el ciberbullying?, vimos que predominan por lo menos cinco. Observemos el gráfico:



Las plataformas predominantes por las que se ejerce el ciberbullying, es el Facebook en un 91.4%, le sigue el Twitter en un 64.5%, así como el WhatsApp en un 53.1%, el Instagram en un 34.8%, y el Youtube en un 23.5%. Evidentemente tres plataformas destacan: el Facebook, el Twitter y el WhatsApp, con sus poderes de destrucción, a través de los ordenadores o de los accesos al mundo de la comunicación e información (Internet, por ejemplo, móviles, correos electrónicos, redes virtuales), (Velázquez, 2016, p, 22).

Al preguntar a los estudiantes algunas recomendaciones para disminuir los actos de ciberbullying en la Universidad Veracruzana, respondieron por lo menos 21 recomendaciones básicas:

1. No publicar fotos	11. Denunciar el perfil
	12. Respeto

<ol style="list-style-type: none"> 2. Tener control en las redes sociales 3. No entrometerse 4. No usar chat 5. Crear un mini castigo de 24 hrs 6. Tomar conciencia 7. Suspender o cerrar Facebook 8. Tener cuidado con lo que publicas 9. Evitar problemas 10. Denunciar la publicación, 	<ol style="list-style-type: none"> 13. Eliminar del grupo 14. Inculcar valores en la familia y escuela 15. Seleccionar a personas o amistades 16. Fomentar autoestima 17. Bloquear el acceso a comentarios 18. Bloquear contactos 19. No hacer chismes, 20. Compartir cosas positivas, 21. Tener mayor tolerancia”.
--	--

El conjunto de recomendaciones las podemos ver en el siguiente esquema:

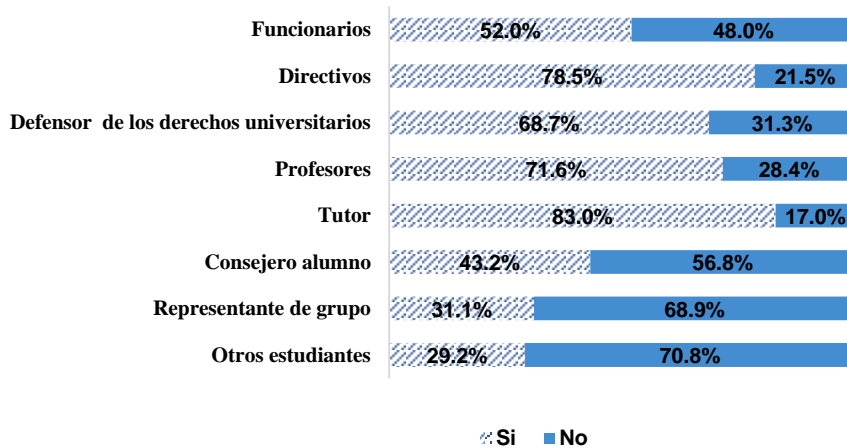
Esquema 1
Recomendaciones para disminuir los actos de ciberbullying.



El fortalecimiento hacia el buen uso de los “Aparatos de nueva generación” o de las “Tecnologías de la Comunicación e Información” (TIC), el cuidado de informaciones y su privacidad evitará el impacto del ciberbullying entre los estudiantes universitarios; la promoción a la “sanción y denuncia” a quienes ejerzan este tipo violencia debe ser un principio que impulse la Universidad Veracruzana.

Finalmente cuando preguntamos: ¿A quién te dirigirías en caso de ser víctima de algún tipo de violencia dentro de la universidad?, las respuestas variaron y las podemos observar en el siguiente gráfico:

Gráfica 8
¿A quién te dirigirías en caso de ser víctima de algún tipo de violencia?



Se percibió que de un total de 1,932 estudiantes universitarios, el 80.3% se dirigiría a un tutor, el 78.5% se dirigiría a los directivos, el 71.6% a los profesores, el 68.7% a los defensores de los derechos universitarios, un 52.0% a los funcionarios, y en menor medida el 43.2% se dirigirían al consejero alumno, el 31.1% se dirigirían al representante de grupo, y el 29.2% se dirigirían a otros estudiantes. El tutor es la figura principal a quien se le dirigiría en caso de ser víctima de violencia.

Conclusiones

En efecto podemos decir que si existen experiencias escolares universitarias centradas en el Cyberbullying, dieron cuenta que en ella participan tanto hombres como mujeres, que se encuentran en un rango de edad entre los 20 a 22 años. De manera particular se detectó que

Son mayoritariamente los estudiantes de la región de Xalapa de la Universidad Veracruzana y los que se encuentran estudiando en alguna carrera que integra al Área Técnica, los que tuvieron mayor participación en la investigación, hombres y mujeres aportaron sus experiencias escolares en torno al impacto del cyberbullying, pero sobre todo los jóvenes universitarios entre las edades de 20 a 22 años.

Según los resultados de la investigación, dimos cuenta que el Cyberbullying si impacta a los estudiantes de la Universidad Veracruzana, por los que señalaron:

-“No establecer contacto con las personas que ejerce actos de ciberbullying”, 6 de cada 10 estudiantes así lo afirmaron, y si establecieran contacto, su vínculo sería de “trato superficial”.

-Reconocieron que ambos géneros (femenino y masculino), participan en forma igualitaria en actos de ciberbullying, al menos 7 de cada 10 estudiantes reconoció su participación.

-Manifestaron que las personas con las que frecuentemente, sufren actos de ciberbullying proviene de otras personas que se sitúan “fuera de la universidad”. Precisaron “nunca” haber sufrido actos de ciberbullying de parte de (los directivos, profesores, personal administrativo, estudiantes de carrera, estudiantes de otra carrera). Sin embargo los datos indicaron que quienes son 10 de cada 100 estudiantes universitarios los que sufren o padecen los actos del ciberbullying.

Al valorar las percepciones sobre el ciberbullying, señalaron que este fenómeno no “es normal y natural”, en caso contrario sólo el 20% consideró que “siempre va a existir” y el 10% afirmó que “se deben de acostumbrar”. Pareciera una aceptación a recibir daños y dominación por quien los afecta.

Se identificó a un grupo mayoritario de estudiantes universitarios, donde 7 de cada 10, señalaron que el ciberbullying, es algo que “pueden cambiar”, reconocen que les “enoja”, “es indignante”, “debe ser castigado” y “pueden denunciar”, pero sólo un 28.3% se ha atrevido a “denunciar”. También valoraron que este tipo de violencia “no se percibe”.

Las tres plataformas predominantes por las que se ejerce el ciberbullying son: Facebook, Twitter y WhatsApp, en menor medida: Instagram y Youtube. Todos en conjunto tienden a la destrucción. Los estudiantes reconocen el impacto del ciberbullying por medio de estas plataformas virtuales.

Las principales recomendaciones que destacaron de parte de los estudiantes de la Universidad Veracruzana, para disminuir el ciberbullying son: “no publicar fotos, control en las redes sociales, no entrometerte, no usar chat, crear un mini castigo de 24 hrs., tomar conciencia, suspender o cerrar Facebook, cuidado con lo que publicas, evitar problemas, denunciar la publicación, denunciar el perfil, respeto, eliminar del grupo, inculcar valores en la familia y escuela, seleccionar a personas o amistades, fomentar autoestima, bloquear el acceso a comentarios, bloquear contactos, no hacer chismes, compartir cosas positivas, y tener mayor tolerancia”.

La persona a la cual se dirigirían en caso de ser víctima de algún tipo de violencia es el “Tutor”.

De manera general podemos decir que la investigación nos permitió conocer un conjunto de experiencias escolares de los estudiantes universitarios centradas en el fenómeno del ciberbullying. Se dio cuenta de que el impacto de este tipo de violencia es mayor a la vista. Su efecto es silencioso, pues evidentemente “no se percibe”. Se requiere mayor atención en estas prácticas, y de medidas de acción, que permitan el “cambio” de prácticas y que se incentive su “denuncia y castigo”, sobre todo porque a su gran mayoría “enoja”, e “indignan”, este tipo de violencia, que desafortunadamente es ejercido por ambos géneros.

Referencias

- Abric, J. C. (1994). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Filosofía y cultura contemporánea.
- Alonso D., M. Á. (2016). *Manual del Bullying*. España: Nova Galicia Edicions.
- Álvarez, J. L. y Jurgenson, G. (2007). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.
- Bell D. (2006). *Cybercultures an Introduction to Cybercultures*. New York: Routledge.
- Benites, L; C. J; Horna, V; Palomino, L. Salgado, C; Uribe, C. y Zapata L. (2012). *Bullying y convivencia en la escuela. Aspectos conceptuales, aplicativos y de investigación*. Lima: Observatorio sobre la violencia y convivencia en la Escuela, 211 págs.
- Blaya, C. (2006). *Violences et maltraitances en milieu scolaire*. Quebec, Canadá: Armand Colin.
- Castro S. A. y Reta B.C. (2004). *Bullying blando, bullying duro y cyberbullying. Nuevas violencias y consumos culturales*. Argentina. Homosapiens ediciones.
- Corsi, J. y Peyrú G. M. (Coordinadores) (2003). *Violencias sociales*. Barcelona: Ariel.
- Dorantes C. J. J. (2017). "las representaciones sociales de los estudiantes sobre la violencia. Caso Universidad Veracruzana". en Ruíz Libreros M.E. (2017). *Complejidad, innovación y sustentabilidad. Experiencias educativas*. Universidad Veracruzana. Xalapa- Veracruz: CODICE / Taller editorial. (Pp. 163-179.
- Dorantes, J.; Guadarrama M; Castro L; y Casillas M.A. (2015). "Tipos de violencia que sufren los estudiantes universitarios. Escenario de la Universidad Veracruzana/México". X Congreso Internacional de Ciencias Interdisciplinarias. Croacia: Universidad de Split. 11-13 junio 2015.
- Dubet, F. y Martucelli D. (1998). *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*. España: Losada.
- Furlán, A; Pasillas V. M. A; Spitzer T. C; Gómez N. A. (Coordinadores) (2010). *Violencia en los centros educativos. Conceptos, diagnósticos e intervenciones*. Argentina: Noveduc Libros del Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico S.R.L. Colección: Ensayos y Experiencias.
- González, M.P; Yedra, L. R; Oliva, L. y Rivera E. A. (2013). *El uso de sustancias asociado a las expresiones de violencia en relaciones de noviazgo en una universidad mexicana*. México. Psicología.com. 17.
- Jiménez-M. S. y J.Ma^a. Farré M. (2015). *Adicción a las nuevas tecnologías. ¿La epidemia del S.XXI?*. España: Siglantana.



- Marradi, A; Archiento, N. y Piovani, J. I. (2007). Metodologías de las Ciencias Sociales. Argentina: Planeta.
- Morales, R. T; Serrano B. C; Miranda G. D. A. y Santos L. A. (2014). Ciberbullying, acoso cibernético y delitos invisibles. Experiencias psicopedagógicas. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Oliva, L. (2013). La violencia escolar desde la infancia hasta la juventud. Revista Costarricense de Psicología. 32 (2).
- Kowalski, R. Limber S. y Agatston P, (2010). Ciber Bullying. El acoso en la er@ digit@l. USA: Desclé De Brower.